



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8357-2024-FCAG
Tacna, 05 de febrero de 2024

VISTO:

El Oficio N° 041-2024-EMVZ/FCAG, mediante el cual se propone el nombramiento de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis presentado por la señorita **PEÑA ORE Nayeli Cristina**, código 2018-110050, de la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 041-2024-EMVZ/FCAG, el Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, propone el nombramiento de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis presentado por la señorita **PEÑA ORE Nayeli Cristina**, conducente a la obtención del Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista; siendo necesario emitir Resolución para su reconocimiento oficial;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y, en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Art. 1ro.- Nombrar la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis intitulado “**EVALUACIÓN DEL USO DEL PROBIÓTICO *Saccharomyces cerevisiae* EN LA DIETA DE CERDOS EN ETAPA DE ENGORDE-ACABADO**” presentado por la señorita **PEÑA ORE Nayeli Cristina**, conducente a la obtención del Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista; el mismo que está conformado por:

Presidente	: MSc. Cesario Sebastián Cruz Anchapuri
Secretario	: MSc. Gilma Lizbeth Chambe Cáceres
Vocal	: MSc. Duany Condemayta Cutipa

Art. 2do.- La Comisión Revisora, deberá dictaminar en forma conjunta la aprobación u observación del Proyecto de Tesis, en un lapso máximo de diez (10 días hábiles desde su designación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Alcido Escobar Maquera
Decano



MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica-Administrativa

Dist.:
EMVZ-Int.

L. Mendiola